

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

M1840 - Derecho Constitucional, Administrativo,  
Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado  
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2022-2023

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho		
Módulo / materia	DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE LA UNIÓN EUROPEA		
Código y denominación	M1840 - Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea		
Créditos ECTS	10	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	JESÚS MARÍA DE MIGUEL BÁRCENA
E-mail	jesusmaria.demiguel@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)
Otros profesores	MANUEL JOSE VALENTIN-FERNANDEZ SANTACRUZ JOSE CARLOS DE PABLO VARONA MARIA DE LA CONSOLACION ARRANZ DE ANDRES ANA SANCHEZ LAMELAS ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ CARLOTA RUIZ DE VELASCO PUNIN JUAN MANUEL REVILLA RODRIGUEZ MARIA CARMEN CUESTA BUSTILLO NURIA RUIZ PALAZUELOS JUAN VAREA ORBEA LETICIA DIAZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO GONZÁLEZ SAIZ JUAN DE LA VEGA-HAZAS PORRUA JUAN CUBRIA FALLA ANA MARIA GARCIA-BARREDO PEREZ

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la Licenciatura/Grado en Derecho

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
Asumir la abogacía como una función social y solidaria.
Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
Competencias Específicas
Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo e institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento, y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
Competencias Básicas
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio.

**Competencias Transversales**

Compromiso por la calidad en el ejercicio de la profesión.

Conciencia y compromiso con la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal.

**3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Capacitación para el ejercicio de la profesión de abogado

**4. OBJETIVOS**

Proporcionar una visión teórico-práctica de los contenidos de la asignatura útiles para el ejercicio de la profesión de abogado

Propiciar que los alumnos se desempeñen en la resolución de casos prácticos desde la metodología propia de la profesión de abogado, en particular, el manejo de la jurisprudencia

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	42
- Prácticas en Aula (PA)	58
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	100
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	20
- Evaluación (EV)	20
Subtotal actividades de seguimiento	40
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>140</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	60
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>110</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>250</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>1. DERECHO ADMINISTRATIVO.</p> <p>I. Función pública de la administración. II.- Los actos administrativos. III.- Autorizaciones, concesiones, declaraciones previas, declaraciones responsables y potestad de veto de la Administración. IV.- Contratación pública. V Responsabilidad patrimonial de la administración. VI Potestad Sancionadora. VII. Procedimientos administrativos y tributarios. VIII. Nacionalidad y extranjería.</p> <p>2. EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.</p> <p>I Cuestiones básicas de la jurisdicción contencioso-administrativa. II El procedimiento ordinario. III El procedimiento abreviado. IV Procedimientos especiales: Proceso en materia de Derechos Fundamentales, materia de personal y contencioso electoral. El proceso de lesividad.. V Los procedimientos en materia de extranjería. VI Recursos. VII Medidas cautelares y de ejecución. VIII.- Determinación de los costes del proceso. IX.- Cuestiones prejudiciales. X.- Requisitos y tramitación del incidente de nulidad de actuaciones en el orden contencioso-administrativo.</p>	20,00	22,00	0,00	0,00	0,00	8,00	8,00	25,00	20,00	0,00	0,00	3
2	<p>3. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO TRIBUTARIO.</p> <p>I Sistema tributario español. II Eficacia e interpretación de las normas tributarias. 1.-Ámbito especial de aplicación. III Sujetos tributarios y aplicación de los tributos. IV La inspección de los tributos. V Procedimiento de Recaudación. VI Procedimiento de revisión. VII Infracciones y sanciones tributarias. VIII Aproximación al impuesto sobre la renta de las personas físicas. IX.- Impuesto de Sucesiones y Donaciones. X.- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: XI.- Impuesto sobre el Valor Añadido. XII: Tributos Locales: Impuesto de Actividades Económicas. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. XIII.- Subvenciones: elementos, revisión y reintegro.</p>	12,00	18,00	0,00	0,00	0,00	6,00	6,00	15,00	15,00	0,00	0,00	3
3	<p>4. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA:</p> <p>I.- Cuestiones generales de Derecho Internacional Público. II.- Los principios del Derecho de la Unión. III.- El sistema jurisdiccional de la Unión. IV.- La aplicación del Derecho de la Unión por los órganos jurisdiccionalesnacionales. V.- Ciudadanía y Derechos Fundamentales en la Unión.</p>	6,00	12,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,00	10,00	0,00	0,00	1
4	<p>5. DERECHO CONSTITUCIONAL.</p> <p>I. La protección de los derechos fundamentales en el ámbito laboral.</p> <p>6. DERECHO AUTONÓMICO:</p> <p>I. Estatuto de Autonomía e Instituciones Cántabras.</p>	4,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,00	5,00	0,00	0,00	1

TOTAL DE HORAS	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	60,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN														
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Examen TIPO TEST	Examen escrito	Sí	Sí	50,00										
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Aproximadamente 2 horas</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>La prevista en el calendario oficial</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Nuevo ejercicio de las mismas características</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>TIPO TEST</td> </tr> </table>		Calif. mínima	5,00	Duración	Aproximadamente 2 horas	Fecha realización	La prevista en el calendario oficial	Condiciones recuperación	Nuevo ejercicio de las mismas características	Observaciones	TIPO TEST			
Calif. mínima	5,00													
Duración	Aproximadamente 2 horas													
Fecha realización	La prevista en el calendario oficial													
Condiciones recuperación	Nuevo ejercicio de las mismas características													
Observaciones	TIPO TEST													
Evaluación Continua	Otros	No	Sí	50,00										
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del curso</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el aprovechamiento de la clase, el interés y la participación mostrado en el curso, así como las presentaciones orales que sean requeridas durante el desarrollo del Máster. Solución de ejercicios prácticos.</td> </tr> </table>		Calif. mínima	5,00	Duración		Fecha realización	A lo largo del curso	Condiciones recuperación		Observaciones	Se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el aprovechamiento de la clase, el interés y la participación mostrado en el curso, así como las presentaciones orales que sean requeridas durante el desarrollo del Máster. Solución de ejercicios prácticos.			
Calif. mínima	5,00													
Duración														
Fecha realización	A lo largo del curso													
Condiciones recuperación														
Observaciones	Se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el aprovechamiento de la clase, el interés y la participación mostrado en el curso, así como las presentaciones orales que sean requeridas durante el desarrollo del Máster. Solución de ejercicios prácticos.													
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
<b>Observaciones</b>														
En el caso de que las autoridades sanitarias y educativas competentes no permitan desarrollar de forma presencial la evaluación, dicha evaluación se realizará a través de la plataforma Moodle de la asignatura y de otros medios telemáticos.														
En la evaluación continua se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el aprovechamiento de la clase, el interés y la participación mostrado en el curso, así como las presentaciones orales que sean requeridas durante el desarrollo de Máster.														
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>														
El examen de los alumnos a tiempo parcial es el mismo que el de los alumnos a tiempo completo. La nota final de aquéllos es la obtenida en el examen.														

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

-Luis Martín Rebollo, "Leyes Administrativas", 2 volúmenes, Thomson Reuters/Aranzadi, 2015

--Calvo Ortega, R., "Curso de Derecho Financiero Español. Derecho Tributario (Parte General), Civitas [última edición].

-Chamorro y Zarza, J. A., "Derecho Tributario. Parte General", Ratio legis [última edición].

-Eseverri, E., López Martínez, J., "Temas prácticos de Derecho Financiero. Parte General", Comares [última edición].

-Lasarte, J. (Coordinador), "Manual General de Derecho Financiero", tomo segundo, "Derecho Tributario. Parte general", Comares [última edición].

-Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Casado Ollero, G., Tejerizo López, J. M., "Curso de Derecho Financiero y Tributario", Tecnos [última edición]

-Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Poveda Blanco, F., "Derecho Tributario", Aranzadi [última edición]

-Menéndez Moreno, A. (Coordinador), "Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra", Lex Nova [última edición]

-Merino Jara, I. (Director), "Derecho Financiero y Tributario. Parte General", Tecnos [última edición]

-Merino Jara, I. (Director), "Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial", Tecnos [última edición].

-Pérez Royo, F., "Derecho Financiero y Tributario. Parte General", Civitas [última edición]

-Pérez Royo, F. (Director), "Curso de Derecho Tributario. Parte Especial", Tecnos [última edición]

-Escobar Hernández, C., Ojinaga Ruiz, R., "La primacía del Derecho de la Unión Europea", en " Tratado de derecho y políticas de la Unión Europea", coordinado por José María Beneyto Pérez, Jerónimo Mailló González-Orús, Belén Becerril Atienza, volumen 4, 2011 ["Las fuentes y principios del derecho de la Unión Europea": págs. 441-486]

-Millán Moro, L., "El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como Tribunal Constitucional europeo ", en "La Unión Europea en perspectiva constitucional", coordinado por Ana M. Carmona Contreras, 2008 [págs. 149-184]

-Pastor Ridruejo, A., Rodríguez Iglesias, G. C., "Fragmentación o consolidación de la protección de los derechos fundamentales: el papel de los tribunales europeos" [Transcripción de la conferencia pronunciada en FRIDE el 28 de octubre de 2007: <http://fride.org/download/FRIDE-28.pdf>]

-Ripoll Carulla, S., "La ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico español", en "Revista Europea de Derechos Fundamentales", número 15, primer semestre de 2010 [págs. 75- 112]

-Romano, Cesare P. R. and Alter, Karen J. and Shany, Yuval, Mapping International Adjudicative Bodies, the Issues and Players (December 17, 2013). Romano C./Alter K./Shany Y., "Mapping International Courts and Tribunals, the Issues and Players", in Romano C./Alter K./Shany Y. (editores), "The Oxford University Press Handbook of International Adjudication", Oxford University Press., 2013, págs. 3-26; Loyola-LA Legal Studies Paper número 2013-43. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract-2369114>

-Baz Tejedor, J. A., "La tutela judicial de los derechos fundamentales en las relaciones de trabajo", Lex Nova, Valladolid, 2006.

-Bilbao Ubillos, J. M<sup>a</sup>, "La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares", Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.

-Díez Picazo Jiménez, L. M<sup>a</sup>, "Sistema de derechos fundamentales", Civitas/Aranzadi, Madrid, 2013.

Goñi Sein, J. L., "La videovigilancia empresarial y la protección de datos personales", Thomson-Civitas, Madrid, 2007.

-Rodríguez Cardo, I. A., "Dignidad, honor e intimidad", en "Revista del Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social", número 108, 2014, págs. 133-163.

Complementaria

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

#### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés
- Comprensión oral
- Expresión oral

**Observaciones**